

ACUSE

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Administrativa
Oficio	DDG/ICM/911/2024
Asunto	Oficio de invitación a participar en Convocatoria ICM-IR-02-2024

Licda. María de Jesús Sánchez Aguilar
Calle Palenque No. 1136, colonia Fraccionamiento
El Yaqui, Colima, Colima. CP. 280078.
Presente.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 26 fracción II, 46 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Instituto Colimense de las Mujeres tiene a bien extenderle una atenta invitación para que participe en el proceso de invitación restringida Nacional con carácter presencial ICM-IR-02-2024, para la contratación del servicio de consultoría para el diseño y elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Colima 2024-2027, en el marco del Programa "Equidad de Género", aprobado mediante el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024. Proceso que se desarrollará en los siguientes términos:

RESUMEN DE LA INVITACIÓN NO. ICM-IR-02-2024		
EVENTO	FECHA	HORARIO
Entrega de invitaciones y bases	03 de junio del 2024	De 9 a 16:00 horas
Junta de aclaraciones	No se celebrará junta de aclaraciones	-----
Presentación y Apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica.	10 de junio del 2024	12:00 horas
Fallo	12 de junio de 2024	13:00 horas
Firma del contrato	Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo	
Lugar de disponibilidad de las bases	Se entregan personalmente a cada participante. Visibles en página web del ICM y en el sistema Electrónico de Compras Públicas de Gobierno del Estado (para fines informativos)	

Dicho lo anterior, por medio del presente reciba la Convocatoria ICM-IR-02-2024, que contiene las bases para participar en la Invitación a cuando menos tres

personas Nacional con carácter presencial y anexos para la contratación de servicios profesionales de consultoría para ejecutar la meta anteriormente señalada.

Con la certeza de que compartimos el compromiso ante la igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, agradezco de antemano las atenciones que le dé al presente.

Colima, Col910., Méx., a 27 de mayo de 2024

Licda. Mónica Lilliana Campos Magaña
Directora General del Instituto
Colimense de las Mujeres.



COLIMA
Gobierno del Estado
Instituto Colimense
de las Mujeres

Agradeciendo de antemano la Invitación que se realiza a la suscrita para participar en el proceso que deriva de la Convocatoria ICM-IR-02-2024, que contiene las bases para participar en la invitación a cuando menos tres personas Nacional con carácter presencial, manifiesto que: SI acepto la Invitación que se me realiza, por lo que recibo la convocatoria y anexos indicada manifestando mi conformidad con el término de 05 días naturales para la presentación de las proposiciones. Estampando mi nombre y firma como signo de conformidad con lo antes señalado.

Nombre: Ma de Jesús Gpe. Sanchez Aguilar, Firma: [Firma]

Lugar y fecha: 3 de junio de 2024, Colima, Col.

ACUSE

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Administrativa
Oficio	DDG/ICM/912/2024
Asunto	Oficio de invitación a participar en Convocatoria ICM-IR-02-2024

Licda. Norma Carolina Valdez Ortiz
Calle Cagliari número 31, Fraccionamiento Real Comala
Comala, Colima. C.P. 28450.
Presente.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 26 fracción II, 46 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Instituto Colimense de las Mujeres tiene a bien extenderle una atenta invitación para que participe en el proceso de invitación restringida Nacional con carácter presencial ICM-IR-02-2024, para la contratación del servicio de consultoría para el diseño y elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Colima 2024-2027, en el marco del Programa "Equidad de Género", aprobado mediante el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024. Proceso que se desarrollará en los siguientes términos:

RESUMEN DE LA INVITACIÓN NO. ICM-IR-02-2024		
EVENTO	FECHA	HORARIO
Entrega de invitaciones y bases	03 de junio del 2024	De 9 a 16:00 horas
Junta de aclaraciones	No se celebrará junta de aclaraciones	-----
Presentación y Apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica.	10 de junio del 2024	12:00 horas
Fallo	12 de junio de 2024	13:00 horas
Firma del contrato	Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo	
Lugar de disponibilidad de las bases	Se entregan personalmente a cada participante. Visibles en página web del ICM y en el sistema Electrónico de Compras Públicas de Gobierno del Estado (para fines informativos)	

Dicho lo anterior, por medio del presente reciba la Convocatoria ICM-IR-02-2024, que contiene las bases para participar en la Invitación a cuando menos tres

personas Nacional con carácter presencial y anéxos para la contratación de servicios profesionales de consultoría para ejecutar la meta anteriormente señalada.

Con la certeza de que compartimos el compromiso ante la igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, agradezco de antemano las atenciones que le dé al presente.

Colima, Col910., Méx., a 27 de mayo de 2024

Licda. Mónica Lilia Campos Magaña
Directora General del Instituto
Colimense de las Mujeres.



COLIMA
Gobierno del Estado
Instituto Colimense
de las Mujeres

Agradeciendo de antemano la Invitación que se realiza a la suscrita para participar en el proceso que deriva de la Convocatoria ICM-IR-02-2024, que contiene las bases para participar en la invitación a cuando menos tres personas Nacional con carácter presencial, manifiesto que: _____ acepto la Invitación que se me realiza, por lo que recibo la convocatoria y anexos indicada manifestando mi conformidad con el término de 05 días naturales para la presentación de las proposiciones. Estampando mi nombre y firma como signo de conformidad con lo antes señalado.

Nombre: Norma Cordoba Valdez Ortiz, Firma: Paul Vaz

Lugar y fecha: 7 de junio de 2024, Colima, Col.

A0052

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Administrativa
Oficio	DDG/ICM/910/2024
Asunto	Oficio de invitación a participar en Convocatoria ICM-IR-02-2024

Mtra. Laura Helena Itzel Jiménez Galván
Representante Legal de Mujeres en Acción Afirmativa A.C.
Venustiano Carranza Núm. 346, Colonia Centro,
Colima, Colima. CP. 28000.
Presente.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 26 fracción II, 46 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Instituto Colimense de las Mujeres tiene a bien extenderle una atenta invitación para que participe en el proceso de invitación restringida Nacional con carácter presencial ICM-IR-02-2024, para la contratación del servicio de consultoría para el diseño y elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Colima 2024-2027, en el marco del Programa "Equidad de Género", aprobado mediante el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024. Proceso que se desarrollará en los siguientes términos:

RESUMEN DE LA INVITACIÓN NO. ICM-IR-02-2024		
EVENTO	FECHA	HORARIO
Entrega de invitaciones y bases	03 de junio del 2024	De 9 a 16:00 horas
Junta de aclaraciones	No se celebrará junta de aclaraciones	-----
Presentación y Apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica.	10 de junio del 2024	12:00 horas
Fallo	12 de junio de 2024	13:00 horas
Firma del contrato	Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo	
Lugar de disponibilidad de las bases	Se entregan personalmente a cada participante. Visibles en página web del ICM y en el sistema Electrónico de Compras Públicas de Gobierno del Estado (para fines informativos)	

Dicho lo anterior, por medio del presente reciba la Convocatoria ICM-IR-02-2024, que contiene las bases para participar en la Invitación a cuando menos tres personas Nacional con carácter presencial y anexos para la contratación de servicios profesionales de consultoría para ejecutar la meta anteriormente señalada.

Con la certeza de que compartimos el compromiso ante la igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, agradezco de antemano las atenciones que le dé al presente.

Colima, Col910., Méx., a 27 de mayo de 2024

Licda. Mónica Liliána Campos Magaña
Directora General del Instituto
Colimense de las Mujeres.



COLIMA
Gobierno del Estado
Instituto Colimense
de las Mujeres

Agradeciendo de antemano la Invitación que se realiza a la suscrita para participar en el proceso que deriva de la Convocatoria ICM-IR-02-2024, que contiene las bases para participar en la invitación a cuando menos tres personas Nacional con carácter presencial, manifiesto que: SI acepto la Invitación que se me realiza, por lo que recibo la convocatoria y anexos indicada manifestando mi conformidad con el término de 05 días naturales para la presentación de las proposiciones. Estampando mi nombre y firma como signo de conformidad con lo antes señalado.

Nombre: Laura Helena Itzel Jiménez Galván Firma: [Firma]
Lugar y fecha: Colima, Col. 03 de Junio de 2024